

- a) Cuántas playas públicas o espacios en la costa se consideran de uso público o destinados para el disfrute y esparcimiento de la población
- b) El nombre de cada una de estas playas públicas
- c) Por cada una de las playas, indicar el tipo de servicios con los que se cuenta (accesos, torre salvavidas, personal de salvavidas, banderas, anuncios, regaderas, baños, etc.)
- d) El tamaño en metros cuadrados, si se cuenta con el dato
- e) Indicar cuáles de estas playas poseen acuerdo de destino o concesiones de Zofemat a nombre de este municipio
- f) La ubicación de estas playas, de preferencia, en coordenadas geográficas o UTM (Google Maps) o referencia